

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLUB  
BUZZOM S.A. BUCLUB**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudadela Albatros, calle Pelicano Nro. 102 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de dos acciones de un dólar cada una, con derecho a dos votos; y, Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de dos mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil novecientos noventa y ocho votos; todos en calidad de accionistas de CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los accionistas de la compañía.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente; y, como Secretario el Ing. Patrick Albán Haro, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

**Primero:** Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2015.

**Segundo:** Conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015.

**Tercero:** Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

**Cuarto:** Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2015, presentado por el oficial de cumplimiento.

**Quinto:** Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2016, presentado por el oficial de cumplimiento.

**Sexto:** Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

**Deliberaciones de la Junta:**

**Sobre el primer punto del orden del día:** Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2015, declarando estar de acuerdo con su contenido.

**Sobre el segundo punto del orden del día:** Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad acepta y resuelve aprobarlo, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2015.

**Sobre el tercer punto del orden del día:** El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

**Sobre el cuarto punto del orden del día:** Por secretaría se pone en conocimiento de la junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2015, respecto del control de lavado de activos. El mismo, por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.

**Sobre el quinto punto del orden del día:** El Secretario pone en conocimiento de la junta el plan de trabajo para el año 2016, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

**Sobre el sexto punto del orden del día:** Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta General decide por unanimidad que se deje en utilidad para capitalizar.

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las doce y 10 minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leída, es aprobada por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, siendo las doce horas con veinte minutos.

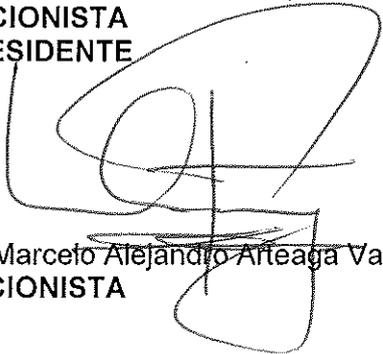
Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



Ing. Patrick Albán Haro  
**SECRETARIO**



Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudadela Albatros, calle Pelicano Nro. 102 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de dos acciones de un dólar cada una, con derecho a dos votos; y, Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de dos mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil novecientos noventa y ocho votos; todos en calidad de accionistas de CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB., conforme consta del libro de acciones y accionistas, los accionistas presentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía.



Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso  
**PRESIDENTE**  
Accionista



Ing. Patrick Albán Haro  
**SECRETARIO**